

– F.D.F.C. –

CPTO. DEPARTAMENTAL DE CLUBES

SUB 17

2026

REGLAMENTO

FEDERACION DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE COLONIA
Campus Municipal Prof. A. Suppici
Colonia del Sacramento
+598 4522 9174
federacioncolonia@gmail.com

Contenido

CLUBES INSCRIPTOS 2
1. CAMPEONATO DPTAL. DE CLUBES SUB 15 3
2. FORMATO DE LA COMPETICIÓN 4
    2.1 FASE DE GRUPOS 4
    2.2 FASE FINAL 5
        2.2.1 Octavos de Final 5
        2.2.2 Cuartos de Final 5
        2.2.3 Semifinales 6
        2.2.4 Finales 6
    2.3 CRITERIOS DE DESEMPATE 6
        2.3.1 Ordenamiento de Posiciones y Criterios de Desempate – Fase de Grupos 6
        2.3.2 Criterios de Desempate – Fase Final (de Octavos hasta la Final) 7
3. PROCESOS ADMINISTRATIVOS 7
    3.1 INSCRIPCIÓN 7
    3.2 NO PARTICIPACIÓN 7
    3.3 NO PRESENTACION A PARTIDOS 7
    3.4 DOCUMENTACIÓN 7
    3.5 CAMPOS DE JUEGO 7
4. DE LA COMPETENCIA 8
    4.1 FIJACIÓN DE PARTIDOS 8
    4.2 FORMULARIOS 8
    4.3 SISTEMA INFORMÁTICO 9
    4.4 LISTAS DE JUGADORES 9
    4.5 SISTEMA DE PASES O REFUERZOS 9
    4.6 CAMBIOS 9
    4.7 PRECIO ENTRADAS (Precios MÁXIMOS a cobrar) 10
    4.8 PASES LIBRES 10
5. DISCIPLINA 10
    5.1 TRIBUNAL DE PENAS 10
    5.2 AMONESTACIONES 10
    5.3 EXCLUSIÓN 10
6. DISPOCISIONES SOBRE ARBITRAJE 10
    6.1 COLEGIO DEPARTAMENTAL DE ARBITROS 10
    6.2 DESIGNACIONES 11
    6.3 ARANCELES 11
7. IMPREVISTOS 11

CAMPEONATO DEPARTAMENTAL de CLUBES SUB 17 AÑO 2026
"OSCAR ARIEL MACIEL PAHUER 'EL NEGRO'"

CLUBES INSCRIPTOS

	CLUB	LIGA
1	COLONIA	CARDONA
2	NACIONAL	CARDONA
3	STA. EMILIA	CARDONA
4	PEÑAROL	CENTRO
5	URUGUAYO	CENTRO
6	ARTESANO	HELVETICA
7	C. VALDENSE	HELVETICA
8	COLEGIALES	HELVETICA
9	ESPARTA	HELVETICA
10	EST. EL COLLA	HELVETICA
11	NACIONAL	HELVETICA
12	ROSARIO AT.	HELVETICA
13	INDEPENDIENTE	J. LACAZE
14	NACIONAL	REG. DEL PLATA
15	NACIONAL	TARARIRAS
16	PLAZA	TARARIRAS
17	POMPEYA	TARARIRAS

1. CAMPEONATO DPTAL. DE CLUBES SUB 17

1.1 El Consejo Departamental Juvenil (C.D.J.) organiza todos los años el Campeonato Dptal. de Clubes, en el cual participan los clubes inscriptos de las Ligas Afiliadas a la Federación Departamental de Fútbol de Colonia (F.D.F.C.).

1.2 El Reglamento del Campeonato Dptal. de Clubes ("Reglamento"), norma los derechos, obligaciones y responsabilidades de todos los clubes participantes y de la F.D.F.C.

a) Los siguientes documentos son considerados como anexos al presente Reglamento y, por lo tanto, deberán ser cumplidos íntegramente por los Clubes Participantes, salvo que el C.D.J. y/o la F.D.F.C. disponga lo contrario a través de una circular o nota:

- Reglamento General de la F.D.F.C.
- Reglamento del Consejo Departamental Juvenil
- Convenio de Aranceles

b) El C.D.J. y la F.D.F.C. podrán dictar en cualquier momento circulares, directrices, protocolos e instrucciones que considere oportunas, las cuales serán exigibles en su totalidad. También podrá reglamentar (con agregados, aclaraciones o enmiendas) las disposiciones del presente Reglamento que considere pertinentes. El C.D.J. Y la F.D.F.C. expedirán las normas e instrucciones complementarias que sean necesarias para la ejecución del presente Reglamento. En el caso de lagunas o vacíos reglamentarios o normativos, el C.D.J. Y la F.D.F.C., en conjunto con las Direcciones que corresponda, serán quienes lo resuelvan, debiendo comunicar a las partes.

1.3 Los Clubes Participantes del Campeonato Dptal. de Clubes, al suscribir y enviar la nota de inscripción, reconocen que lo hacen de forma voluntaria y, por lo tanto, aceptan cumplir y se someten integralmente a este Reglamento.

1.4 El C.D.J. tendrá a su cargo la dirección de la competición, con facultades de ejercer el control y organización de los partidos, teniendo plena facultad para resolver todo lo referente al torneo, y sus decisiones son firmes, vinculantes e inapelables.

FECHA INICIO DE CAMPEONATO: SÁBADO 15 de AGOSTO de 2026

2. FORMATO DE LA COMPETICIÓN

El torneo se disputará en 2 fases: FASE DE GRUPOS y FASE FINAL (disputa de octavos, cuartos, semifinales, y final modo eliminación). Todas las fases se jugarán a dos ruedas de partidos (ida y vuelta).

1	FASE DE GRUPOS	
2	FASE FINAL	Octavos de Final
		Cuartos de Final
		Semifinales
		Finales

2.1 FASE DE GRUPOS

GRUPO 1
STA. EMILIA (Cardona)
NACIONAL (Reg. del Plata)
INDEPENDIENTE (J. Lacaze)
ROSARIO AT. (Helvética)
C. VALDENSE (Helvética)
NACIONAL (Cardona)

GRUPO 2
ARTESANO (Helvética)
PLAZA (Tarariras)
NACIONAL (Tarariras)
EST. EL COLLA (Helvética)
URUGUAYO (Centro)
COLONIA (Cardona)

GRUPO 3
NACIONAL (Helvética)
PEÑAROL (Centro)
POMPEYA (Tarariras)
COLEGIALES (Helvética)
ESPARTA (Helvética)

La FASE DE GRUPOS del torneo se disputará de la siguiente manera:

- Los equipos serán divididos en tres grupos. La conformación de los grupos corresponderá al resultado del sorteo realizado en la Reunión Lanzamiento o como el C.D.J. determine.
- Los partidos serán jugados por puntos, en el sistema de todos contra todos, a dos ruedas de partidos, debiendo cada equipo jugar contra todos los otros equipos de su grupo.
- Clasificarán a la siguiente Fase, los equipos que ocupen las cuatro primeras posiciones en cada grupo.

Estos 12 equipos se clasificarán de la siguiente manera:

- Los 3 ganadores de cada grupo ocuparán las posiciones del 1 al 3.
- Los 3 segundos de cada grupo ocuparán las posiciones del 4 al 6.
- Los 3 terceros de cada grupo ocuparán las posiciones del 7 al 9.
- Los 3 cuartos de cada grupo ocuparán las posiciones del 10 al 12.

2.2 FASE FINAL

2.2.1 Octavos de Final

Los OCTAVOS DE FINAL del torneo serán disputados de la siguiente manera:

- Esta fase será disputada por los equipos que finalicen en la primera, segunda, tercera y cuarta ubicación de la Fase de Grupos.
- Los partidos se jugarán en llaves de ida vuelta, eligiendo el orden de localías el equipo que haya finalizado mejor clasificado en la Fase de Grupos.

A	1	*vs*	12
B	2	*vs*	11
C	3	*vs*	10
D	4	*vs*	9
E	5	*vs*	8
F	6	*vs*	7

2.2.2 Cuartos de Final

Los CUARTOS DE FINAL del torneo serán disputados de la siguiente manera:

- Esta fase será disputada por los 6 equipos vencedores de las llaves de Octavos de Final, y los 2 mejores perdedores. El orden de los perdedores se determinará de acuerdo a los criterios indicados en el punto 2.3.1 (exceptuando numeral 4°). En caso de igualdad entre equipos, se tomarán las posiciones de Fase de Grupo.
- Los partidos se jugarán en llaves de ida vuelta, eligiendo el orden de localías el equipo que haya finalizado mejor clasificado en Octavos de Final.

S1	Ganador A	*vs*	Mejor Perdedor 2
S2	Ganador B	*vs*	Mejor Perdedor 1
S3	Ganador C	*vs*	Ganador F
S4	Ganador D	*vs*	Ganador E

2.2.3 Semifinales

Las SEMIFINALES del torneo serán disputadas de la siguiente manera:

- Esta fase será disputada por los 4 equipos vencedores de las llaves de Cuartos de Final.
- Los partidos se jugarán en llaves de ida vuelta, eligiendo el orden de localías el equipo que haya finalizado mejor clasificado en Cuartos de Final.

F1	Ganador S1	*vs*	Ganador S3
F2	Ganador S2	*vs*	Ganador S4

2.2.4 Finales

La FINAL del Campeonato Departamental de Clubes se disputará entre los 2 equipos ganadores de las llaves de Semifinales. Los partidos se disputarán en llaves de ida y vuelta, eligiendo el orden de localías el equipo mejor clasificado en Semifinales:

FINAL		
Ganador F1	*vs*	Ganador F2

2.3 CRITERIOS DE DESEMPATE

2.3.1 Ordenamiento de Posiciones y Criterios de Desempate – Fase de Grupos

Para definir cada una de las posiciones se aplicará los siguientes criterios:

- 1° criterio: Mayor Coeficiente de Puntos
- 2° criterio: Mayor Coeficiente de Diferencia de goles. La diferencia de goles se obtiene restando los goles recibidos de los goles marcados.
- 3° criterio: Si la diferencia de goles fuera igual, el club que obtenga mayor Coeficiente en goles a favor será el clasificado.
- 4° criterio: Sorteo.

** NOTA: Los Coeficientes se obtienen dividiendo los puntos/goles obtenidos entre los partidos disputados*

2.3.2 Criterios de Desempate – Fase Final (de Octavos hasta la Final)

En el caso de igualdad de puntos al finalizar las llaves "ida y vuelta" en los partidos de CUARTOS DE FINAL, SEMIFINAL y FINAL, se utilizarán los siguientes criterios de desempate, en el siguiente orden:

- 1° criterio: A favor del club con mejor saldo de goles. La diferencia de goles se obtiene restando los goles recibidos de los goles marcados.
- 2° criterio: Si aun así persistiera la igualdad, se ejecutará una serie de tiros desde el punto de penal, conforme a las normas de la FIFA, hasta definir al ganador.

3. PROCESOS ADMINISTRATIVOS

3.1 INSCRIPCIÓN

Los Clubes deberán presentar nota oficial avalada por la Liga Afiliada a la que pertenecen, de acuerdo a lo expresado en el Llamado a Inscripción. El costo de inscripción de cada club será de $U 800 (ochocientos pesos), el cual deberá ser abonado en la Reunión de Lanzamiento.

3.2 NO PARTICIPACIÓN

El club que una vez inscripto no participe en el Torneo, antes de su comienzo o durante la competencia, será sancionado con una multa económica de 30 Unidades Reajustables, además de otras sanciones que puedan corresponder.

3.3 NO PRESENTACION A PARTIDOS

Los clubes que no se presentasen a disputar cualquiera de los partidos quedarán eliminados del torneo respectivo si debieran continuar en el mismo, y será sancionado con una multa económica de 30 Unidades Reajustables, además de otras sanciones que puedan corresponder.

3.4 DOCUMENTACIÓN

Para poder participar del encuentro, cada jugador deberá contar con Carnet de O.F.I. (a presentar en el partido), y Carnet de Deportista (consulta en página de la S.N. Deporte). Todos los documentos deben ser originales y estar vigentes. En caso contrario, el/los jugadores se considerarán inhabilitado/s, y la Institución deberá atenerse a las sanciones que establezca el Código de Penas de O.F.I.

3.5 CAMPOS DE JUEGO

Cada Club participante, deberá presentar una cancha en condiciones reglamentarias para partidos diurnos y la misma u otra para partidos nocturnos. Esta última deberá tener una iluminación ajustada a las exigencias de O.F.I. para partidos de esa Organización (habilitada por el C. Ejecutivo). Los neutrales del Consejo Ejecutivo de la F.D.F.C recorrerán las distintas canchas a efectos de la habilitación de las mismas.

4. DE LA COMPETENCIA

4.1 FIJACIÓN DE PARTIDOS

Las fijaciones de los partidos deberán comunicarse hasta los días Martes, antes de las 17.30 hs, de lo contrario se fijará día y hora oficial (o como el C.D.J. disponga más conveniente). Los Clubes están autorizados a fijar días y horarios diferentes a los oficiales, siempre que sea comunicado dentro del plazo mencionado anteriormente. Una vez que el partido ha sido fijado, no se podrán realizar cambios de ningún tipo, con la excepción que el C.D.J. así lo disponga.
En caso de que un partido no se pueda disputar el día sábado, y no hubiera acuerdo entre las partes para fijarlo otro día, se deberá jugar el día lunes, o como el C.D.J. estime más conveniente. Los clubes que cuenten con 2 o más jugadores en los Seleccionados Dptales., podrán solicitar no disputar su encuentro el mismo día que juegue la Selección en caso de que coincida con el día oficial de disputa.
Cuando por razones de organización se determine la realización de dobles, triples o cuádruples jornadas, y no hubiera acuerdo entre los Clubes involucrados, se tomará la suma de puntos de los equipos involucrados para determinar el orden de disputa de los partidos (quienes sumen menos puntos jugarán a primera hora). A efectos de evitar ventajas deportivas, cuando se definan posiciones o clasificaciones en diferentes canchas, los partidos deberán disputarse en el mismo día y horario. En caso de no existir acuerdo entre los participantes, el C.D.J. fijará los mismos.

DIAS y HORARIOS OFICIALES:

- Los días oficiales serán los sábados, y miércoles (en caso de ser necesario).
- Jornada Simple: 15.30 horas // Nocturna 20.00 horas.
- Doble Jornada: 15.00 y 17.00 hs. // Nocturnas 19.30 y 21.30 hs.
- Triple Jornada: 15.00, 17.00 y 19.00 hs.

** NOTA 1: Los horarios oficiales de las jornadas diurnas son para los días sábados y domingos, mientras que los horarios oficiales de las jornadas nocturnas son para los días entre semana (de lunes a viernes, sin excepciones).*

** NOTA 2: En caso de suspensión total o parcial de una etapa, se podrá disputar en día entre semana, o como el C.D.J. entienda más conveniente.*

4.2 FORMULARIOS

Los Formularios de partidos deberán ser entregados por triplicado por los delegados de los Clubes, 15 minutos antes del encuentro a los árbitros del partido, debidamente confeccionados con los datos de los jugadores y la Lista de hasta 7 (siete) posibles sustitutos.

4.3 SISTEMA INFORMÁTICO

Cada Club participante deberá contar con credenciales de acceso (Usuario y Contraseña) para el Sistema COMET. Finalizado el encuentro y dentro de las 24 hs de culminado el mismo, el árbitro central deberá cargar todos los detalles de los eventos ocurridos durante el juego: Formaciones, Goles, Sustituciones, Amonestaciones y Expulsiones. A partir de allí, los clubes tendrán 48 hs para dejar constancia mediante nota oficial, si el informe contiene algún error y realizar los reclamos que entiendan pertinentes. En caso que no se reciba denuncia en ese plazo, los datos cargados por el árbitro se tomarán como definitivos.

** NOTA: Todo lo referente al Registro de Competiciones y el proceder por parte de árbitros y Clubes está debidamente explicado en el Art 416° del Reglamento de OFI.*

4.4 LISTAS DE JUGADORES y CUERPOS TECNICOS

Queda establecido que las listas serán abiertas, con un máximo de 30 jugadores. El Campeonato será ingresado al Sistema COMET, por lo que los Clubes deberán cargar los listados de jugadores directamente allí, como también ir agregando los jugadores correspondientes durante el transcurso del torneo. El plazo para agregar jugadores será hasta el día hábil anterior al inicio de la primera fecha de la Segunda Rueda de la Fase de Grupos. Allí se cerrarán definitivamente las listas. También se deberán cargar en el Sistema COMET los listados de Cuerpos Técnicos, ya que está vigente la nueva reglamentación de la Secretaría Nacional de Deportes, sobre la obligatoriedad de títulos habilitantes.

Tanto los jugadores como Cuerpos Técnicos deberán estar inscriptos correctamente en el Sistema COMET a favor de su club, e ingresados al listado de buena fe al momento de disputar el encuentro para ser considerados como habilitados. En caso contrario, el jugador y/o cuerpo técnico se considerará inhabilitado, y la Institución deberá atenerse a las sanciones que establezca el Código de Penas de O.F.I.

Asimismo, los integrantes del Cuerpo Técnico deberán usar una credencial identificatoria para poder ingresar al campo de juego, además de presentar la documentación correspondiente.

4.5 SISTEMA DE PASES O REFUERZOS

Sólo se admitirán pases reglamentarios que serán registrados en el Sistema COMET. El jugador deberá estar "verificado" e inscripto en la lista de buena fe para considerarse habilitado, y cumplir con las condiciones expresadas en el punto 4.4 'Lista de Jugadores'. Un jugador no podrá disputar encuentros (jugar efectivamente en cancha) en dos Clubes diferentes en el mismo torneo.

4.6 SUPLENTES y CAMBIOS

Podrá haber un máximo de 7 suplentes. Se admitirá el cambio de hasta 7 (siete) jugadores, y dispondrán de un máximo de tres oportunidades para proceder con los mismos. Podrán realizarse sustituciones durante el entretiempo que no contarán como una de esas oportunidades.

4.7 PRECIO ENTRADAS (Precios MÁXIMOS a cobrar)

- Jornada simple $ 150, doble y triple jornada $ 200.- Autos $ 50.
- Semifinales: Jornada simple $ 200, doble jornada $ 250.- Autos $ 50.
- Final: $ 250.- Autos $ 50

** NOTA: En caso de algún Club constatar irregularidades, denunciarlas ante la Oficina Administrativa mediante nota.*

4.8 PASES LIBRES

Corresponderán pases libres a todos jugadores, integrantes de cuerpos técnicos y delegados que estén inscriptos en la lista de buena fé en el Sistema COMET (para los cuerpos técnicos y delegados, un máximo de 6 pases por partido).

5. DISCIPLINA

5.1 TRIBUNAL DE PENAS

El Órgano disciplinario actuante será el Tribunal de Penas de la F.D.F.C., por lo tanto las expulsiones u otras observaciones establecidas en los formularios serán elevadas a éste.

5.2 AMONESTACIONES

Las amonestaciones aplicadas por el árbitro serán registradas en el Sistema COMET y el jugador y/u oficial que recibiera un total de 5 (cinco) tarjetas amarillas de manera consecutiva o alternada quedará suspendido para el siguiente partido.

5.3 EXCLUSIÓN

Ante situaciones especiales, de incidentes y/o de violencia, que se encuadren dentro de "Capítulo III Anormalidades en los Espectáculos" del Código de Penas de O.F.I, además de las sanciones establecidas en éste, el Consejo Ejecutivo de la F.D.F.C. estará facultado a expulsar de manera inmediata del torneo al Club o Clubes responsables si entiende que la situación lo amerita. Para tal caso, el C.D.J. resolverá cómo continúa el torneo tras la exclusión de un Club del mismo, teniendo potestades para determinar cruces, corrimiento de posiciones, otorgamiento de puntos, etc.

6. DISPOSICIONES SOBRE ARBITRAJE

6.1 COLEGIO DEPARTAMENTAL DE ARBITROS

El Colegio Departamental de Árbitros será el Órgano encargado de realizar las designaciones para cada uno de los partidos correspondientes al torneo.

6.2 DESIGNACIONES

Durante la Fase de Grupos, Octavos y Cuartos de la Fase Final, las ternas serán compuesta con árbitros locales (siempre que haya disponibilidad; en caso contrario el Colegio de Árbitros podrá designar otra terna). En los partidos correspondientes a Semifinales y Finales, la terna de árbitros será neutral, y en la Final se designará además un 4° Arbitro. Para el caso de que el encuentro se dispute entre clubes de una misma Liga, el Colegio Dptal. de Árbitros podrá designar árbitros de esa misma Liga si así lo considera oportuno (se considerarán neutrales).

6.3 ARANCELES

Los árbitros tendrán una retribución económica conforme a lo indicado en el Convenio de Aranceles vigente, actualizado a los valores del mes de Marzo del corriente año.

7. IMPREVISTOS

Todo asunto no previsto que surja durante la disputa de la competición, será resuelto por el Consejo Dptal. Juvenil, el Consejo Ejecutivo de la F.D.F.C, y/o los Órganos que correspondan.